



La Presidenta del Consejo Electoral Provincial destaca que ha sido exhaustiva la capacitación de las autoridades involucradas en el proceso. /Foto: Vicente Brito

Votar constituye un derecho

Neisa Muro Ríos, presidenta del Consejo Electoral Provincial, ofrece detalles acerca de la votación del próximo 26 de marzo

Carmen Rodríguez Pentón

Las elecciones nacionales son, sin dudas, el proceso político más importante que vivirán los cubanos en medio de la crisis a nivel mundial, las dificultades internas y el recrudescimiento de un bloqueo que ya dura más de seis décadas.

Los espirituanos están convocados a las urnas para elegir el próximo 26 de marzo a los 20 diputados que representarán a la provincia en la Asamblea Nacional del Poder Popular en esta X Legislatura, que deberá parecerse más a su pueblo en la misma medida que consiga movilizar a los cubanos, sea capaz de desenredar trabas al desarrollo del país y promueva todo aquello que favorezca el bienestar de la gente.

De cara a la votación, Neisa Muro Ríos, presidenta del Consejo Electoral Provincial en Sancti Spíritus, ofrece a *Escambray* sus consideraciones acerca de los preparativos para las elecciones que, según ella, parten de una serie de procesos de participación popular que incluyó las propuestas de los candidatos de las organizaciones de masas, la labor de las comisiones de candidatura, la participación del pueblo que escogió a los delegados y, finalmente, la nominación de los candidatos a diputados por parte de estos representantes de base, hasta llegar al momento importante que los legitimará el día 26: el voto directo y secreto de los electores.

“Se trabajó en el completamiento de las más de 6 400 autoridades electorales que participan en el proceso, en especial los voluntarios, la capacitación a supervisores, colaboradores y especialistas, así como la supervisión a los municipios, junto al adiestramiento de los grupos de procesamiento de la información, ya que de la preparación de estos últimos depende la agilidad y la calidad en el flujo de datos.

“Igualmente, hasta el 6 de marzo se actualizaron las listas de electores, un documento público que se exhibió en alrededor de 1 000 sitios de toda la provincia y que hasta este momento tienen registrados más de 350 000 ciudadanos. Desde esa fecha no se puede hacer ninguna otra modificación hasta el propio día de las elecciones”.

Es esta una votación muy diferente a la anterior del 27 de noviembre. Ahora, ¿quiénes tienen derecho a ejercer el voto?

Votar constituye un derecho inviolable de todos los electores. Pueden hacerlo los ciudadanos cubanos con 16 años cumplidos, con residencia efectiva en el país por un período no menor de dos años antes de las elecciones y que no estén inhabilitados judicialmente.

A diferencia de las elecciones municipales,

aunque el elector debe votar por su lugar de residencia, de no ser posible, puede hacerlo desde el colegio más cercano a donde se encuentre; allí se le incluirá para que haga uso de ese derecho democrático.

En tal sentido, hemos habilitado tres colegios especiales: en el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos, en el Hospital Pediátrico José Martí Pérez y en la Terminal de Ómnibus Nacionales, de modo que las personas que estén ingresadas en los centros asistenciales y sus acompañantes puedan votar, así como quienes estén de paso por el territorio o viajen hacia otros y no van a llegar a tiempo a sus provincias de origen.

También resulta distinta la forma de ejercer el voto por el número de candidatos, ¿cómo se realiza en esta ocasión?

En las elecciones municipales había que votar por una sola persona en cada circunscripción. Ahora se establecen los distritos, en este caso solo en el municipio de Sancti Spíritus, que tiene más de 100 000 habitantes y son cinco los candidatos. Por ejemplo, en el Distrito No. 1, que abarca la zona norte, habrá tres nominados y dos por el otro, que abarca la zona sur. En el resto de los municipios hay dos candidatos, salvo en Trinidad, que tiene tres.

El día 26 de marzo, según la Ley Electoral, cada elector podrá votar por tantos candidatos como aparezcan relacionados en la boleta marcando con una X dentro del cuadro situado a la derecha del nombre y apellidos del candidato, o por todos dibujando una X dentro del círculo a la izquierda de la boleta.

Se declara electo como diputado el candidato que obtenga más de la mitad de los votos válidos emitidos y se proclama elegido en cada municipio, una vez que se culmine la validación de su elección tras un escrutinio que es público.

¿Por qué y por quiénes votamos el próximo día 26 de marzo?

En esa jornada los cubanos vamos a elegir a los representantes populares en el ámbito nacional para los próximos cinco años, como diputados que pasarán a integrar la Asamblea Nacional del Poder Popular, el órgano supremo de poder del Estado.

Atribuirles esta condición genera una serie de derechos y deberes para el representante, pero también para los electores, quienes podrán demandar de ellos respuestas ante las insatisfacciones de la población, gestión en la solución de las problemáticas sociales y, a su vez, tendrán el deber de complementar la actuación representativa del diputado con su participación directa en la erradicación de los problemas.

La fértil trayectoria de Osdany

MEJOR ES POSIBLE
ELECCIONES 2023

El presidente de una de las cooperativas trinitarias punteras en la producción de cultivos varios y la ganadería asegura que la democracia en Cuba es lo más grande

Texto y foto:
Ana Martha Panadés

Hay tanta humildad como grandeza en este hombre que predica siempre con el ejemplo. Osdany de la Caridad Pérez González es el primero en el surco y la vaquería; o se le ve codo a codo con el montero que cerca un potrero, de noche en el campo custodiando el ganado y las producciones en las casas de cultivo... “Para lograr que la gente te siga tienes que ser el que más se sacrifique”, acuña este campesino afable y carismático.

En Algaba, comunidad bendecida por manos laboriosas en el municipio de Trinidad, todos lo consideran un líder, no solo por ser el presidente de la Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) Pedro Lantigua, sino porque cultiva una fértil trayectoria, colmada de esfuerzos y con méritos para ser uno de los que representen a los campesinos en la Asamblea Nacional del Poder Popular.

“Cuando recibí la noticia de mi nominación como candidato a diputado sentí un frío por todo el cuerpo”, comenta con una mezcla de asombro y satisfacción. “¿Usted se merece tanto?”, se preguntó. Y de inmediato otro razonamiento le devolvió la calma. “Es verdad que la democracia en Cuba es lo más grande porque un campesino del medio del Escambray está a la altura de un científico o de un médico. Tengo que prepararme bien, porque no puedo fallarles al pueblo ni a mi país.”

Junto a Yudith y Rosa Miriam —las otras dos candidatas a diputadas por este territorio—, Osdany participa en los recorridos e intercambios con el pueblo y los trabajadores. “Ha sido una experiencia muy hermosa. En las comunidades las personas se identifican de inmediato por lo que represento. En la ciudad hay una referencia del trabajo de la cooperativa y eso ha ayudado a establecer un diálogo muy provechoso sobre cuestiones que debemos resolver como la baja producción de alimentos o los altos precios.

“La composición de la candidatura de Trinidad es magnífica, yo diría perfecta; una maestra, una

periodista y un campesino. Es algo que confirma la esencia de la democracia socialista”, refiere.

Para el futuro diputado, si resulta electo, integrar el Parlamento cubano le posibilitará aportar a la construcción colectiva del país, también desde lo individual. “Voy a darlo todo. Es importante crear espacios para exponer experiencias que puedan contribuir al desarrollo de nuestra nación. Vamos a dialogar, a reflexionar, a buscar consensos, pero sin excluir ningún criterio. El Parlamento es el pueblo”.

Y con absoluta convicción respalda el voto unido. “Por todos los lugares que hemos ido se aprecia el respaldo mayoritario de los electores y confiamos que será otro momento de reafirmación revolucionaria. El voto unido significa unidad, hermandad, victoria y que mejor es posible”.

Dirigir una de las cooperativas más destacadas en el sureño municipio y en el país, propuesta a recibir la Bandera de Honor de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, ha exigido de Osdany inteligencia y consagración desde que en 1995 se integró a una de las brigadas de macheteros de esta CPA dedicada por aquellos años a la actividad cañera.

“Al mes asumí como jefe de producción y estuve 15 años. Yo era técnico medio y comencé a estudiar Ingeniería Agrónoma en la Universidad de Sancti Spíritus; al terminar con resultados satisfactorios me dieron la posibilidad de insertarme en una maestría en Ciencias Agrícolas que concluí en el 2007”.

Y las lágrimas de Osdany quiebran sus palabras y las mías cuando agradece a su esposa Irida, el sostén para no flaquear en los momentos más difíciles en los que tuvo

que empujar parejo sus estudios universitarios y el proyecto de colaboración internacional que dotó a la Pedro Lantigua de seis casas de cultivo tapado, un sistema de riego y otro para el acuartonamiento del ganado en la vaquería, al incorporar como líneas de producción los cultivos varios y la ganadería.

Hoy los resultados de la cooperativa confirman la capacidad de liderazgo de este campesino que lleva sombrero guajiro y camisa de mangas largas para cada ocasión. “A partir del reordenamiento de la fuerza y la implementación de nuevas formas de pago se garantizan mayores ingresos a los 58 asociados y al resto de los trabajadores. No tenemos problemas con el cumplimiento de los planes de granos, viandas, hortalizas y carne vacuna; hoy tenemos 100 toneladas de tomate contratadas a la industria y entregamos los 550 litros de leche por vaca a pesar de la intensa sequía.

“Tampoco dejamos de aportar al autoabastecimiento de los productores y sus familiares y de los más de 400 habitantes que residen en nuestra comunidad, al tiempo que garantizamos una oferta estable de productos a escuelas, círculos infantiles y una placita ubicada en la ciudad de Trinidad”.

¿Cuál es la fórmula para que personas con criterios diversos lo respeten y lo sigan?

No solo son personas diversas, sino también con nivel. En la cooperativa hay ingenieros, licenciados y hay que escucharlos. Algo esencial es poner en primer lugar el recurso humano, todos somos importantes, desde el custodio hasta el presidente, todo el mundo debe saber el lugar que ocupa y por qué contamos con su aporte.



Como presidente de la cooperativa, Osdany (a la izquierda) ha impulsado la producción de diferentes renglones.